



AGV GROUP S.R.L.

Cuit 30.71497262.2 Inst. Priv. del 19.03.2020, Maria Catalina Murad cede a Alejandro Andrés Aguilar, el 50% de sus cuotas representado por 500 cuotas de \$ 100. cada una y de un voto por cuota sobre un capital de \$ 100.000. Reforma articulo 6, 7 y 8 del contrato social. Artículo 6. Administración. Representación. La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, los que podrán ser reelegidos.- Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. Artículo 7.Los gerentes deberán constituir una garantía por sus funciones de acuerdo al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550. Dicha garantía se regirá por lo dispuesto en el artículo 76 de la Resolución General 07/15 y concordantes de Inspección General de Justicia. Artículo 8.Facultades de los Gerentes.Los gerentes tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales.Podrán especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, establecer sucursales en el país y en el extranjero, operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales, y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativas". Gerente designada por el plazo de duración de la sociedad Lucia Gisella Ritter Nuevo domicilio legal y especial de la gerente designada Avenida del Libertador 6223, 2 piso, oficina 3. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 19/03/2020 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/06/2020 N° 22234/20 v. 05/06/2020

Fecha de publicacion: 05/06/2020